

Chivilcoy Mayo 7 de 2010

ASOCIACIÓN CHIVILCOYANA DE TROTE

NACIONAL TRES AÑOS - COMUNICADO DE PRENSA

En virtud de la resolución N° 265/2010 de SENASA que impide por quince días la Prohibición de movimientos de equinos en la Pcia de Bs AS, teniendo en cuenta la detección de casos de Arteritis Viral Equina (AVE); esta entidad en permanente contacto con el COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TROTE y conforme a las consultas realizadas decide.-

- 1) Suspenden en forma Provisoria el Nacional Tres Años para el domingo 30 de Mayo
- 2) La próxima semana evaluando informes que se solicitaran a SENASA y al Ministerio de AGRICULTURA, GANADERIA y PESCA de la NACION, la Asociación Chivilcoyana de Trote y la Federación Argentina de Trote, tomarán una decisión definitiva en cuanto a la fecha de realización de este Evento.

Sin otro particular saludamos atte.

ASOCIACION CHIVILCOYANA DE TROTE